

# **Sunat: Minera Cerro Verde pagó S/ 1.040 millones de deuda**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) informó que la empresa minera Cerro Verde S.A.A. pagó voluntariamente S/ 1.040 millones de deuda que había sido impugnada años atrás.

El pago es producto de los procesos de fiscalización realizados por la Sunat por el Impuesto Especial a la Minería (Ley N° 29789) y el Régimen de Regalías Mineras (Ley 28258 y Ley N°29788), así como sus respectivas multas por los períodos tributarios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

**La mencionada compañía inicialmente impugnó la deuda ante las instancias administrativas correspondientes y, finalmente, los procedimientos impugnatorios se resolvieron en favor de la Administración Aduanera y Tributaria.**

## **Fraccionamiento de deuda**

El contribuyente se acogió a un aplazamiento y fraccionamiento para cancelar la deuda en cuotas a partir del año 2019, que venía cumpliendo mensualmente desde esa fecha y, recientemente, comunicó su voluntad de cancelar el total del monto adeudado.

**El último lunes, la minera pagó S/ 513 millones y hoy canceló el total de la deuda abonando S/ 527 millones adicionales. Del total de la deuda, S/ 267 millones corresponden a deuda de tesoro y S/ 773 millones a regalías mineras.**

Por otro lado, en julio pasado, Cerro Verde también pagó S/ 436 millones de deuda determinada en un proceso de fiscalización del Impuesto a la Renta del año 2010, luego de resolverse las impugnaciones en las instancias administrativas correspondientes.